



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 22 /

En Pelarco a miércoles 09 de febrero del 2022, y siendo las **09:41 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 22** del H. Concejo Municipal presidida por el **Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla**, y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SR. RICARDO GOMEZ CASANOVA**
- **SRTA. CAMILA DIAZ RIOS**
- **SRA. MARCELA GUTIERREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERONICA ROJAS FONSECA**

Asistieron además los Siguietes Directores y Funcionarios Municipales

JAIME NAVARRO CEA, Director (s) Departamento de Obras, **ROCIO ESCALONA VERGARA**, Abogada Departamento de Educación.

CONTENIDO TABLA

- 1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N° 21.
- 2.- Correspondencia para los Sres. Concejales
- 3.- Correspondencia para el Concejo
- 4.- Informes:
 - 4,1.- Sr. Alcalde
 - 4,2.- Sres. H. Concejales



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

5.- Temas y Acuerdos.

5.1. _INFORME DEPARTAMENTO DE OBRAS SOBRE AREAS VERDES DE LA COMUNA.

EXPONE: Jaime Navarro Cea, Director (s) Departamento de Obras.

5.2. APROBACION O RECHAZO CONTRATO DE LICITACION PUBLICA "ADQUISICION KITS ESCOLARES DE UTILES ESCOLARES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES".

EXPONE: Rocio Escalona, Abogada Departamento de Educación.

6._Varios.

DESARROLLO. _

1._LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo de la Acta Anterior N.º 21.

Sr. Secretario Municipal toma la votación de Acta N°21

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el acta Sesión N° 21

Srta. Camila Díaz: Si Apruebo Don Sebastián el acta Sesión N° 21

Sra. Verónica Rojas: Apruebo el acta de la Sesión N° 21

Sra. Marcela Gutiérrez: Sí, Apruebo el acta de la sesión N° 21

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el acta N°21

Sr. Víctor Arce: Apruebo el acta N°21

2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES. -

Sr. Alcalde: Correspondencia para los Señores Concejales.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde, fue entregada a cada uno de los Señores Concejales.

3._CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Alcalde, hay una carta de parte de la Srta. Lesly Yevenes, la cual fue enviada a todos por correo electrónico.

4. INFORMES. _

4.1.- Informe Sres. Concejales

Sr. Secretario Municipal: No hay informes.

Sr. Alcalde: Referente a la carta enviada por la funcionaria Lesly Yevenes, de fecha 28 de enero, les quiero comentar que se está haciendo la investigación correspondiente para evaluar el caso y posterior ver el sumario administrativo.

Sra. Verónica Rojas: ¿quién es el fiscal a cargo de la investigación?

Sr. Alcalde: Jaime Monsalve por el grado.

Sr. Ricardo Gómez Casanova: ¿Alcalde le llegó alguna correspondencia de parte de la Sra. Nelly?, quedo de enviar algo para todos los concejales.

Sr. Alcalde: no me ha llegado nada. Además, nosotros siempre nos preocupamos de que llega algo para ustedes, se les haga llegar a la brevedad.

Srta. Camila Díaz: Alcalde, yo tengo una correspondencia para el Concejo y me gustaría entregársela al Secretario Municipal. Y me gustaría darle lectura:

Sr. Alcalde, Bernardo Vásquez Bobadilla, yo Camila Díaz, en mi rol de fiscalizador y cumpliendo mi juramento de resguardar el cumplimiento de la ley, es que he realizado la consulta a la Contraloría General de la Republica, en relación a las interpretaciones de la ley que ha tenido el Secretario Municipal Sr. Sebastián Gaete Verdugo, referente a las sesiones ordinarias, fechas acordadas para su realización, cálculo de la dieta y sanciones pecuniarias por ausencias.

En conformidad a lo planteado vengo a presentar a usted el oficio de respuesta a mi consulta elevada al órgano Contralor. Y solicito a usted pedir al Departamento Jurídico su pronunciamiento respecto a estas irregularidades, que han transgredido las normas vigentes.

Sr. Alcalde: esto es por las dietas de las sesiones de concejo.

Srta. Camila Díaz: Si, durante el mes de enero, tuvimos solamente dos sesiones ordinarias de concejo y una extraordinaria, fueron varias veces las que consulte respecto del tema y fue tajante la respuesta de que estábamos en cumplimiento de las normas, pero según contraloría en el oficio de respuesta y dice que son mínimo tres sesiones mensuales.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Dice en el artículo 8, tres sesiones al mes. Independiente de sean ordinarias o extraordinarias.

Sr. Víctor Arce Alfaro: Esperemos la respuesta de contraloría.

Srta. Camila Díaz: Alcalde, yo estoy presentando la transcripción textual que respondió la contraloría.

Sr. Alcalde: Bueno lo veremos, y antes de comenzar con los temas y acuerdos quiero tocar el tema sobre la bomba de bencina, acá afuera esta unos de los interesados que están solicitando dicha patente comercial, y quiero comentarles antes de comenzar la sesión obviamente porque es una problemática comunal, de un negocio particular, pero que de igual manera afecta a la comuna. Don José Fuenzalida, solicitó el cierre de la patente de la bomba de bencina en diciembre 2021, para entender más este tema, lo de la bomba de bencina después del cierre se volvió a solicitar la patente comercial por parte de don José y de una hija la cual esta acá afuera. nosotros el día 14 de enero se les envió un oficio de cierre de la bomba, por funcionar sin patente comercial, y esto se llevaría a cabo el día 31 de enero. Mientras tanto tendrían unos días para ir regularizando la documentación, esto se dijo en unos de los concejos anteriores, ya que esto pasa a ser una nueva patente. La Sra. Bárbara presento documentación de que está en trámite la posesión efectiva del terreno y obviamente bajo esa lógica no se puede entregar patente ni permiso provisorio, ya que la documentación fundamental para otorgarle la patente no está. Que sería la posesión efectiva y el certificado de la SEC, ya que ambas están en trámite. Señalar que ambas partes que están solicitando la patente no han traído la documentación. El día 03 de febrero se ingresa al departamento de policía local, de parte de don Osvaldo Fuenzalida, dueño de la propiedad, en atención a lo manifestado en el decreto N° 159, vengo a manifestar lo siguiente, habiéndose manifestado con fecha 1 de diciembre del 2021, la solicitud del cierre de la patente comercial asociado a mi propiedad ubicada en avenida san pedro sin número, en el departamento de patentes comerciales de la ilustre Municipalidad de Pelarco y cumpliendo con los requisitos para ello, la Municipalidad acogió dicha solicitud y resolvió la caducidad y cláusula de la patente al 31 de enero 2022, como se ha podido constatar en terreno la sociedad comercializadora sigue funcionando en mi terreno sin mi autorización y está operando fuera de la norma. Por lo tanto, solicito a Usted. Sr. Juez tenga bien aplicar la justicia correspondiente. Ante esto ayer generamos un nuevo decreto, ordénese la clausura de dicho establecimiento comercial por funcionar sin la patente correspondiente. Esto se llevó a cabo con los funcionarios correspondientes al caso. Yo entiendo que este tema complica a todos en la comuna, pero la ley establece algo y debemos cumplirla. Alguna duda o consulta.

Sra. Verónica Rojas: quien es el dueño legal de ese terreno.

Sr. Alcalde: Hoy en día hay una posesión efectiva en trámite, tienen que regularizar eso.

Sra. Verónica Rojas: la Sra. Bárbara se puso en contacto conmigo, explicándome que había entregado toda la documentación de la posesión efectiva.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Ella presento de que estaba en trámite.

Sra. Verónica Rojas: Con respecto al certificado de la SEC, también que lo había presentado, la Sra. Esta afuera, existe la posibilidad de que podamos escucharla.

Sr. Alcalde: si el concejo lo aprueba, yo no tengo ningún problema.

Sra. Verónica Rojas: la verdad es que todos hemos escuchado que es una disputa familiar, que en realidad no nos interesa, pero debido a eso, las consecuencias de hoy en día lo están pagando también nuestra comunidad ya que quedan sin este servicio. Entiendo que el local no tiene regularizada todas sus instalaciones, pero ya cuántos años lleva funcionando este local, hay una serie de consultas que me gustaría realizarle a ella.

Srta. Camila Díaz: Alcalde, yo creo que es buen decidir el documento que se entregó al juzgado de policía local, cuando se estaba utilizando un terreno que no cuenta con las autorizaciones correspondientes. Yo entiendo que todos nos vemos afectados con el tema de carga de combustibles, quizá sería bueno, en un margen acotado de tiempo, darle el espacio al abogado, ya que tenemos la buena voluntad de ayudar a la comunidad, pero siempre bajo las normas legales.

Sra. Marcela Gutiérrez: A mí también me gustaría escucharlos, pero si, este tema es de ya hace tiempo, y la municipalidad tiene que ver que sea todo legal.

Sr. Víctor Arce Alfaro: Alcalde, yo quería manifestar que lo que estamos analizando es un tema económico privado y que no está además en tabla, y aunque nosotros los escucháramos por tres horas, no creo que le podamos resolver este tema, aunque podemos darle un tiempo acotado para que pueda exponer el tema y la comunidad pueda entenderlo, claro aunque me gustaría que nos rigiéramos por el regimiento de sala y siguiéramos con el punto que sigue para que los funcionarios que vienen a exponer lo hagan y puedan volver a sus trabajos.

Sr. Romualdo Aburto: Conuerdo con Víctor, que tiene que ser en un tiempo acotado y en el beneficio de la comunidad, porque de lo contrario, si recibiéramos todos los conflictos para resolver en el concejo no correspondería.

Sr. Alcalde: les parece si le damos 10 minutos. Por favor adelante. Solicita nombre y cargo para poder ser presentado al concejo.

Sr. Pablo Contreras: Buenas tardes mi nombre es Pablo Contreras, Abogado del caso de la solicitud de la patente comercial, me gustaría exponer un poco la problemática y quiero ser bastante resumido, la molestia de mi representada en realidad no pasa de que la municipalidad quiera cumplir con lo que dice la ley en realidad, el problema pasa de que ella realizo una solicitud de patente, la ingreso a fines de octubre o principios de noviembre, y concurre a fines de diciembre a la municipalidad para ver qué pasa con esa solicitud y se encuentra con la desagradable sorpresa de que no había nada, eso es algo que puede ocurrir, pero bueno, posteriormente a medida de que se fueron presentando las



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

solicitudes, la municipalidad le comunico que habían otras personas que estaban solicitando para la misma patente comercial, lamentablemente todo esto ha sido a través de conversaciones directas con el Alcalde, una vez visto eso, la municipalidad le dice que hay otro problema, que falta un certificado de la SEC, donde esta entidad no entrega certificados, entonces están obrando bajo ciertas irregularidades que no tienen sentido, como el certificado de la SEC, eso lo entregan solo cuando es una bomba nueva. Lo que nos preocupa es que a medida que van pasando las semanas, la municipalidad nos entrega un nuevo motivo para no otorgar la patente. Y eso nos parece injusto ya que no siquiera hay una resolución que diga que la patente no se otorgara por los siguientes motivos. La municipalidad no se ha pronunciado con ningún documento. Extraoficialmente si, ya que mi representada ha hablado con el Alcalde y cada día le cambia el motivo del no otorgamiento de la patente comercial.

Sr. Alcalde: Primero le voy a pedir que se informe bien Sr. Abogado, recién el día 22 de enero de este año, o sea hace dos semanas atrás, la Sra. Bárbara solicita el acceso a la información pública a este órgano fiscalizador, primero cuando usted dice que la municipalidad no ha entregado la información, eso está por ley, cuando uno quiere solicitar una patente y de verdad me extraña que siendo usted abogado no lo sepa, las patentes están estipuladas por ley, los requisitos que se necesita para solicitarla, por lo tanto la municipalidad no tiene obligación a entregarle por escrito los antecedentes que se necesitan, y hoy en día no se le ha rechazado la patente a nadie, si ella entrega los documentos que corresponden, se le otorgara la patente comercial y eso se le ha dicho a su representada. Y le vuelvo a reiterar, la ley es una sola. Y la declaración del año 1997, se le está haciendo por un rol que ya no existe en el SII. Entienda que se está sacando un nuevo giro.

Sra. Marcela Gutiérrez: Gracias por su exposición.

Sra. Bárbara Fuenzalida: Alcalde, le vuelvo a reiterar que la SEC no emite certificado, pero si una declaración, la SEC no vende, emite esta declaración de gas y combustible, nosotros hemos hecho modificaciones a los estanques, se está trabajando aun en ellos, por eso dice que está en trámite.

Sr. Alcalde: Jaime, tu estuviste ayer también viendo el tema.

Sra. Bárbara Fuenzalida: que bueno que va a tocar el tema el, ya que le traigo la respuesta con la escritura., porque usted me está sacando a mí, como dice el abogado, un tema diferente cada día.

Sr. Alcalde: Sra. Con todo el respeto, usted lo único que ha hecho...

(Sra. Bárbara Fuenzalida, sale de la sala)

Sr. Alcalde: Jaime, por favor sigue.

Sr. Jaime Navarro Cea: lo que pasa, como decía el Sr. Alcalde, esta patente fue otorgada a un rol 50 y algo que no recuerdo bien, pero del año 1997, hay una solicitud después de termino de patente del rol que comienza con 50, después hay otra manifestación a patente por un rol 76, que es otra empresa,



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

y la Sra. Acá presente es otra empresa con un rol 77, entonces además de lo otro también necesitamos que se aclare esto, y de la SEC, no nos han presentado ningún documento donde diga que ellos cuentan con la documentación correspondiente al rol que tienen. Y como saben hay dos personas solicitando esta misma patente y ninguno ha traído la documentación, acá el tema es familiar y creo que deberían arreglar eso primero. Además, son solo dos cosas las que le faltan para que puedan funcionar.

Srta. Camila Díaz: quizá sería bueno para ir cerrando el tema, ya que ellos solicitan algo, entregarles por oficio la documentación que les falta. Ya que tenemos que ir en beneficio de la comuna.

Sr. Alcalde: Responde que si alguno de los que está solicitando trae la documentación, se le otorgara el permiso correspondiente.

Sra. Marcela Gutiérrez: Alcalde, pero son solo dos documentos, cuál sería el problema.

Sr. Pablo Contreras: El problema es que están solicitando documentación que no existe, ya que la SEC no emite certificado, y las instalaciones están regularizadas.

Sr. Alcalde: Por favor, las instalaciones están modificadas y asociadas a un rol.

Sra. Bárbara Fuenzalida: No han sufrido modificaciones.

Sr. Alcalde: Pero Sra. Si usted misma me los dijo.

Sra. Bárbara Fuenzalida: le estoy diciendo que en el año 2020 están en construcción.

Sr. Víctor Arce Alfaro: Alcalde, estamos en el tiempo.

Sr. Alcalde: Con todo el respeto, ayer paso la Sra. Bárbara y fue imposible conversar con ella, en la tarde fueron con el hijo, y ahí si pudimos conversar, el anoto todo y estábamos con Jaime y Maribel. Y al final se le entregara la patente a quien presente los papeles.

Sra. Bárbara Fuenzalida: Hay un decreto tributario que dice que el instalador que se encuentre ahí operando ante el SII, que en este caso soy yo del año 2021, por ende, sería yo la prioritaria en que se le dé la patente, usted sabe lo que hay en los estanques, hay líquidos, combustible, más de cien millones de pesos, acaso usted lo va a pagar. Porque si está diciendo que el que llegue primero con los papeles usted le entrega la patente, no se puede. Al final es usted el que está haciendo el problema ya que nosotros le hemos entregado todos los papeles.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sra. Bárbara, ya estamos en el tiempo. Sigamos con los puntos de tabla.

Sra. Bárbara Fuenzalida: Solo les pido que me ayuden, yo solo quiero trabajar. Yo entiendo que mi papa este viejito y que también necesita, pero son problemas familiares y aquí el caballero dijo que mi papa lo había venido a putear y que había dejado la caga, y mi papa se asusta. Entonces si estamos así yo también los demandó.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Sra. Por favor. Eso no es cierto. Y perdón pero que tengo que ver yo en la disputa de ustedes como familia.

Sr. Ricardo Gómez Casanova: Sra. Por favor, gracias, ya termino su tiempo.

5.- TEMAS Y ACUERDOS.

5,1. _ INFORME DEPARTAMENTO DE OBRAS SOBRE AREAS VERDES DE LA COMUNA.

EXPONE: Jaime Navarro Cea, Director (s) Departamento de Obras.

Sr. Alcalde: Da la palabra a Jaime Navarro Cea, Director (s) Departamento de Obras.

Sr. Jaime Navarro Cea: Como saben se había hecho la propuesta de contratar a 7 personas para trabajar en la mantención de áreas verdes, de los cuales son 6 mujeres y 1 hombre. En este programa venia el arriendo de un camión aljibe, pero no se licito, ya que el camión aljibe 2 que tenemos, haciendo las consultas, con un tratamiento podemos ocuparlo para el riego de áreas verdes y después en el agua potable, el chofer y pioneta entregan de 2 a 3 días agua potable y 2 de agua potable a la semana, gracias a la Gobernación que ha subsidiado a 230 familias. Y desde el mes de abril lo más probable es que nos subsidien el 100% de las familias. Nosotros estamos entregando actualmente a 37 familias.

Sr. Víctor Arce Alfaro: ¿cuáles son las áreas verdes que se les ha estado realizando la mantención?

Sr. Jaime Navarro Cea: son pablo Neruda, departamental, apoyo en los altos del bosque, la plaza de armas, todos los árboles y parte de jardines del estero.

Sr. Ricardo Gómez Casanova: disculpen, pero se supone que, en los jardines del estero, había un proyecto.

Sr. Jaime Navarro Cea: Hay un proyecto municipal que vera las áreas verdes de ahí.

Sr. Alcalde: Dice que hay un proyecto para la mantención de la multicancha.

Sr. Jaime Navarro Cea: el proyecto del GORE, es solo para el arreglo de hermoseamiento del área de los juegos y pasarela y cambio de mobiliario, como las bancas. Con respecto a esa población, iremos a ver en qué condiciones esta.

Sra. Verónica Rojas: sabemos qué, en los últimos 6 meses, obras ha estado recargado de trabajos y siempre les solicitamos más, ahora con lo del espacio de los Food Truck, punto Pelarco, funerales, etc. Tenemos que ser conscientes con ellos, se podría ver el presupuesto para aumentar el personal y que se le paguen las horas extras o con horas compensatorias.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: si, lo sabemos, y más con todo lo extra que sale trabajo, consulta a Jaime por la máquina perforadora. Cuál es la situación actual.

Sr. Jaime Navarro Cea: con respecto a la máquina perforadora con Marisol Loyola, buscamos a una persona especialista de manera más artesanal por decirlo de alguna manera, y ha dado resultados, pensamos que podría ser la mano de obra, pero en realidad esta persona trajo su máquina y estuvo dos días, y siempre llegamos a una tosca, a los 12 metros, y a nuestra maquina hay que hacerle un cambio de piñón, ya que al girar tan rápido no tiene fuerza para perforar. Nos comunicamos con la empresa y quedaron de venir el viernes pasado, pero nos avisaron que estaban con COVID, así que estamos a la espera de recibir noticias esta semana, ya que la maquina tiene garantía.

Srta. Camila Díaz: mientras este trabajo en la plaza no finalice, es posible poner una contención más fuerte, lo que pasa es que está al lado del área de los juegos y los niños son muy curiosos, y además esta como llegar y llevar.

Sr. Jaime Navarro Cea: No podrían robársela, ya que está anclada a los 12 metros y está sin batería. Y la vamos a resguardar mejor.

Sra. Marcela Gutiérrez: Jaime, sabemos que esto se compró con la mejor intención, pero no podemos ir perforando y dejando ahí eso a media. Se supone que además la empresa los iba a capacitar.

Sr. Jaime Navarro Cea: si, lo sabemos, y la empresa capacito a 4 personas. Lamentablemente los suelos y la calidad no son muy favorables, ya que tenemos una roca que esta como a los 12 metros y nos ha dificultado encontrar la profundidad para obtener agua, sé que ha pasado tiempo, pero estamos haciendo todo para que funcione, por eso pedimos ayuda externa.

Sra. Verónica Rojas: yo creo que deberíamos invertir en tecnología para encontrar las partes adecuadas, insisto en mi preocupación de la forma en que se busca. No podemos seguir con el método de la varilla.

Sr. Alcalde: si vamos a ver el tema.

Sr. Romualdo Aburto: es importante ver este tema por la sequía, además la comunidad sabe que contamos con esta máquina y creamos expectativas, con respecto al tema de la tecnología para buscar napas, es caro, y no está disponible para cualquier bolsillo, hay personas que saben hacer pozos y están trabajando con PRODESAL, ellos cuentan con una persona que ha encontrado agua.

Sr. Alcalde: tenemos que asumir con la responsabilidad y yo al igual que usted esperaba que se vieran los resultados de forma inmediata y tenemos que ver todos los medios disponibles para aprovechar el conocimiento de quienes nos quieran ayudar y que son bienvenidas todas esas ayudas.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Camila Díaz: Alcalde, además contamos con el canal municipal para regar, tenemos que recuperarlo, más aún con esta sequía.

Sr. Ricardo Gómez: Juan Morales se ha ofrecido a ayudar y realizar el recorrido del canal municipal.

Sr. Alcalde: Vamos a programar un recorrido con Don Juan.

5,2._ APROBACION O RECHAZO CONTRATO DE LICITACION PUBLICA “ADQUISICION KITS ESCOLARES DE UTILES ESCOLARES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”.

EXPONE: Rocío Escalona, Abogada Departamento de Educación.

Srta. Rocío Escalona Vergara: buenos días, vengo a solicitar autorización conforme lo establece la ley 18.695, para proceder a la firma de contrato de la licitación pública por los kits escolares, para los establecimientos educacionales que lo solicitaron. Por un monto de \$37.841.455. los kits contemplan diferentes materiales de acuerdo al establecimiento y ciclo, los establecimientos que lo solicitaron son, el liceo, Hernán Ciudad y Pablo Correa. Además, estos son por la Ley SEP.

Sr. Alcalde: Exacto, esto es por requerimiento de cada director del colegio y por la ley SEP.

Sr. Víctor Arce: consulta si los uniformes vienen en esto.

Srta. Rocío Escalona Vergara: responde que son temas diferentes, aunque la ley SEP también los contempla, pero se ven más adelante.

Sr. Alcalde: alguna duda o consulta.

Sra. Verónica Rojas: consulta quien licito esto.

Srta. Rocío Escalona Vergara: la licitación se la adjudicó sociedad servicios innova Ltda.

Votación:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde yo Apruebo

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde yo Apruebo.

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo

Sr. Ricardo Gómez: Yo no apruebo Alcalde, rechazo



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 5 votos a favor, uno en contra, más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar “Contrato de licitación pública adquisición Kits escolares de útiles escolares para establecimientos educacionales”

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: haremos un paréntesis aprovechando que esta Rocío, yo sigo como marcando con el tema de la bomba bencina, me preocupa el tema y créanme que, de corazón, no es que nosotros no queramos otorgarle la patente. Ha sido complejo la relación con ambas partes, y a Rocío también le hemos solicitado un poco de asesoramiento con este tema. Ayer se acordaron hasta de mi mama, fue bastante preocupante ya que los funcionarios de Alcaldía se dieron cuenta, Maribel, Diego y Jaime han sufrido de malos tratos.

Sr. Romualdo Aburto: a mí personalmente, me quedaron dos dudas, entre los dimes y diretes que se provocaron, el tema del certificado de la SEC y que, de parte del municipio, como que no ha habido algo por escrito que les diga lo que les falta. Además, debo agregar que no me pareció la forma, tengo que admitir que aún tengo tiritones, no estoy acostumbrado a los gritos.

Sr. Alcalde: me imagino, si hubiese estado ayer en la oficina y los gritos, sino pregúntele aquí a Katty como se escuchaba y además de los portazos que dio la Sra.

Sr. Ricardo Gómez: Yo ayer estuve en Alcaldía y se escuchaban los gritos y las faltas de respeto.

Sra. Verónica Rojas: También tengo una duda, si el padre tenía la patente y viene y anula la patente y hoy en día este mismo señor que cerro la patente, viene a solicitarla nuevamente con otro rol.

Srta. Rocío Escalona Vergara: yo creo que aquí, el no otorgamiento de la patente fue lo que rebalso el vaso, porque aquí en realidad hay un tema de comunicación tremenda en la familia, que no le compete a la municipalidad, lo que si le compete a la municipalidad es el cierre de la bencinera, aquí uno de los problemas es que ellos en el año 1997 solicitaron una patente para funcionar con una sucursal acá en Pelarco a un Rut 50 millones, posterior a eso se absorbió a esa sociedad de RUT 50 millones por esta nueva que es de Rut 76 millones y esta fue la que comenzó a pagar la patente acá, y recién ahora en diciembre don Osvaldo pide que se elimine el Rut 50 y se considere el 76, y la Sra. Bárbara está funcionando con un Rut 77, entonces como aquí hay un problema familiar que reboto al municipio por la patente comercial, ellos debieron haber informado a la municipalidad las actualizaciones del contribuyente, el abogado dijo que la resolución de la SEC es lo que tiene, pero la ley a nosotros nos exige el certificado de la SEC, aquí es tremenda la falta de comunicación y eso ha traídos problemas a la comunidad, porque se ha dicho que se les ha negado la patente cuando en realidad no han presentado los documentos. Pero con gritos, escandalo, groserías, amenazas y malos



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

tratos a los funcionarios no creo que ella los escuche para así hacerle entender que es parte de ellos traer esa documentación. Ayer en la tarde fue terrible escuchar como trataban a los funcionarios de obras, se escuchaba desde mi oficina, pero tampoco podía llegar e intervenir para que no siguiera insultando a un colega, si no querían escuchar. Y somos personas antes de ser funcionarios públicos, y merecemos respeto, el mismo que nosotros entregamos a los usuarios.

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez si tiene puntos varios.

Sra. Marcela Gutiérrez: Responde que si tiene puntos Varios

1. Citación a comisión, se tomó como seguridad ciudadana, pero Diego esta con permiso, una funcionaria de salud esta con vacaciones, así que creo que debemos posponer el tema.
2. Los caminos están con agua en los cerrillos.
3. Y no entendí muy bien lo que leíste como correspondencia.
4. Ver el tema del canal municipal ya que estamos pagando.

Sr. Alcalde: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios.

Srta. Camila Díaz: Responde que sí.

1. En proyecciones de manera económica, no se retirará el 10%, no habrá ingreso familiar de emergencia, podemos buscar la manera de ver un proyecto como el de Pelarco al 100%.
2. Solicita añadir en el oficio de vialidad los reparos de la ruta k-45.
3. Ver el roce de los caminos.
4. Como llego el nuevo administrador del Banco, hacerle la invitación al concejo.
5. Tener una fecha concreta para el recorrido del canal municipal.

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Verónica Rojas si tiene puntos varios

Sra. Verónica Rojas: Sí

1. Recibí la respuesta de lo que solicite del Control Interno, pero aun así quiero saber que va a pasar con él. Además, la niña que está en su reemplazo está embarazada y ya no está trabajando.
2. Solicité un informe de Rudy y recibí la respuesta de que ya no está vinculado al municipio. Y además de Matías, sobre cuáles son sus funciones y más que nada por el sueldo que recibe. A lo que voy es que dicen no poder contratar a alguien que apoye a salud, pero si pagarle ese sueldo a este joven, que es demasiado para lo poco y nada que realiza, ya que yo estoy constantemente revisando la página.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

3. Solicite cuales son las funciones del Sr. Guerra a lo cual me respondieron que lo podía ver en la página de transparencia y no se me entrego más información. Pues me he enterado que es jefe de gabinete y el no figura como tal y eso debe de pasar por concejo, además sube las fotos de todas las actividades donde el sale y me entero por fuera que el Sr. Les ofrece cosas y que el resuelve los asuntos cuando el Alcalde no está. Solicito nuevamente cuales son las funciones de él.
4. Cuando he solicitado información, me han dicho que lo vea en el portal de transparencia, pero hay un salto de información del año 2014 al 2020.
5. Solicita la contratación de un Relacionador público para el municipio, que mantenga a la comunidad informada de todo.
6. Carta de Lesly, las acusaciones son muy graves, días atrás ya hemos tocado este tema, y reitero en el miedo que la gente tiene de hablar ya que ejercen su poder como jefes. Seguiré este tema de cerca ya que quiero que sepan todos los funcionarios que no están solos y que cuentan con mi apoyo, y no puede ser que se les obligue a participar de actividades políticas diciéndoles que el día de mañana se les tiene que calificar.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios

Sr. Romualdo Aburto: sí.

1. Creo que debemos mejorar el tema de comunicación entre nosotros, como ir canalizando la información por el WhatsApp, o solicitar un programa con las actividades.
2. Estoy de acuerdo con que debemos anticiparnos con el invierno y ver capacitaciones.
- 3.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Ricardo Gómez si tiene puntos varios

Sr. Ricardo Gómez: Responde que si

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Víctor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: Responde que no.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria N° 21 del H. Concejo Municipal siendo las **12:08** Horas

SEBASTIAN GAETE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE